



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

018/84

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 9 de marzo de 1984
Expediente N° 12.006/84.

VISTO:

La solicitud presentada por la Srta. María Elsa Aré, alumna de la Carrera de Nutrición, en el sentido de que se apruebe el tema "EVALUACION NUTRICIONAL DE LA POBLACION RESIDENTE EN ASILOS DE ANCIANOS DE LA CIUDAD DE SALTA", correspondiente a su trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que la Nut. Patricia Cristina Moreno, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo;

Que el informe de la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja aprobar el tema de Tesis y a la par que propone los miembros que deberán integrar el Comité Asesor;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones conferidas por los Artículo 54 y 58 de la Ley N° 22.207/80.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Aprobar el tema "EVALUACION NUTRICIONAL DE LA POBLACION RESIDENTE EN ASILOS DE ANCIANOS DE LA CIUDAD DE SALTA", como trabajo de Tesis de la señorita María Elsa ARE, L.U. N° 1983, alumna regular de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2°- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docente:

- Nut. Patricia Cristina MORENO - Asesor
- Dra. Raquel KATZ - Revisor
- Diet. Silvia Inés CHAVEZ - Revisor

ARTICULO 3°- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Dirección de Alumnos, miembros del Comité Asesor y a la interesada a sus efectos.-

RMD.


 RA. SCS. RAQUEL W. DE ECHEVARRIA
 SECRETARIA




 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 DECANO NORMALIZADOR